

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaria de doña María del Carmen Quirantes Funes
Priego de Córdoba**

Núm. 8.160/2010

Doña María del Carmen Quirante Funes, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Priego de Córdoba, hago constar:

Que, a instancia de don José Antonio Cubero Borreto y doña María Campillos Peláez, ambos vecinos de esta ciudad, en la aldea de Las Lagunillas, domiciliados en calle San Isidro, 3; provistos de D.N.I.-N.I.F. 52.361.492-Z y 34.028.281-B, respectivamente, se tramita en esta Notaría ACTA DE NOTORIEDAD para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana: Casa sita en la aldea de Lagunillas, de este término, en la calle Paseillo, número nueve, que consta de tres plantas en su parte delantera y dos plantas en su parte trasera, comunicadas entre sí por medio de una escalera interior, distribuidas en varias habitaciones y servicios. Ocupa una extensión superficial de ciento diez metros cuadrados, siendo su superficie construida de doscientos treinta metros cuadrados, de los que ciento diez metros corresponden a la planta baja, ochenta a la planta primera y cuarenta a la planta segunda. Linda: por la derecha entrando, con

casa de Manuel Arroyo Escobar; por la izquierda, con la de Antonio Ropero Núñez y también con la calle San Isidro; y por el fondo con una calle denominada Enmedio.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Priego de Córdoba al libro 771, tomo 1283, folio 140, finca 31367, inscripción 3ª.

Aseveran, bajo su responsabilidad, y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro de la Propiedad de Priego de Córdoba, de veinticuatro metros cuadrados, sino la mayor de ciento diez metros cuadrados, según certificación catastral descriptiva y gráfica.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: por la derecha entrando, con casa de Manuel Arroyo Escobar; por la izquierda, con la de Antonio Ropero Núñez y también con la calle San Isidro; y por el fondo con una calle denominada Enmedio.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días siguientes al de la publicación del acta, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Priego de Córdoba, calle Carrera de las Monjas 4, bajo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Priego de Córdoba, a 13 de julio de 2010.- La Notario de Priego de Córdoba, María del Carmen Quirante Funes.